

Dr. Montané Luis.	Habana.
„ Pichardo Gabriel.	Id.
„ Plá Eduardo F.	Id.
„ Pirard.	Europa.
„ Sims Marion.	New York.
„ Torres y Martínez J. de R.	Cádiz.
„ Touraine Augusto.	Europa.
„ Ulecia y Cardona Rafael.	Madrid.
„ Viaud Grand-Marais.	Nantes.

Por no encontrarse presente el Sr. Rodríguez, no continuó el estudio promovido sobre la influencia de la luz eléctrica en el aparato visual.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 31 del corriente por la seccion de Anatomía al Dr. Francisco Chacon y para el 7 de Noviembre por la de Obstetricia al Dr. Manuel Gutierrez.

Se levantó la sesion á las ocho y treinta cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Barragan, Caréaga, Egea, Gutierrez, Licéaga, Lugo, Malanco, Mejía, Núñez, Peñafiel, Ramirez Arellano, Reyes Agustín, Ruiz Sandoval, Segura, Soriano, Ortega Reyes, Villalobos y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.

SESION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1883.—ACTA NUMERO 6, APROBADA EL 7 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesion con la lectura del acta de la anterior, acerca de la cual hizo observar el Sr. Presidente no constar en ella ni quiénes fueron los socios comprendidos en el art. 33 del Reglamento, y que por lo mismo dejaron de serlo, ni lo relativo tampoco á la parte esencial del oficio del Sr. Galan.

El que habla dijo que de intento hizo punto omiso de uno y otro asunto por parecerle que tales poridades no deben ser dadas á la estampa; pero insistiendo el Sr. Presidente en que importa al porvenir la constancia de los sucesos para su esclarecimiento en todo tiempo, y que se conserve incólume el buen nombre de la Academia, se hace constar en esta acta que los individuos de quienes se ha hecho referencia fueron los Dres.

Genaro Alcorta.
Ignacio Capetillo.
Maximiliano Galan.
Amado Gazano.
Miguel Muñoz.
Luis Fernandez Gallardo.

En lo referente al oficio del Sr. Galan, explicó el Presidente que el libro de que habla el referido ex-socio no fué dejado en el salon de sesiones, ni en el de acuerdos de esta Academia, sino sobre la mesa del Tívoli, en una sesion de aniversario; que de allí se extravió sin que hasta la fecha haya sido posible averiguar el cómo; pero que, habiendo pasado el suceso en un lugar público, y en el que figuraban personas extrañas á la Corporacion, ésta no puede considerarse responsable ni parece racional el que sea inculpada por álguien de un hecho que ella misma deplora sin poderlo remediar.

Con estas aclaraciones fué unánimemente aprobada el acta.

Correspondencia.

1.º Del infrascrito, informando sobre la comunicacion del Dr. Lobato por la que pide el autógrafo de su trabajo titulado: «Estudio fisiológico químico de la uréa contenida en la orina del hombre del Valle de México.» Despues de algunos esclarecimientos dados por los Sres. Andrade, Bandera y Malanco, acordó la Academia se devuelva al autor el mencionado escrito trascribiéndole el dictámen presentado el año de 1881 por el Jurado Calificador correspondiente, para que se persuada el mismo Sr. Lobato de que en todo lo promovido por su estudio no figuró palabra que pudiese herir su susceptibilidad médica.

2.º El cuaderno núm. 54 de la «Revista de Medicina Dosimétrica» de Madrid. Se acordó el canje.

3.º Se dió segunda lectura al dictámen de la comision de glosa á las cuentas de la Tesorería, y puesto á discusion fué aprobado en lo general, así como cada una de las dos proposiciones de su parte resolutive, sufriendo la segunda una ligera modificacion de estilo:

«1.ª Son de aprobarse las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero D. José M. Laso de la Vega, correspondientes al año académico de 1882-83.

«2.ª Dénsese por escrito al mismo señor las gracias más expresivas por la eficacia con que desempeñó su encargo.»

4.º Publicaciones recibidas.

Lecturas de Reglamento.

El Dr. Francisco Chacon, á quien correspondía la de Reglamento, mandó aviso de que no podía concurrir á la sesión por encontrarse enfermo.

Antes de que continuara la discusión sobre la influencia de la luz eléctrica sobre el aparato visual, el Sr. Andrade dió lectura á un trabajo dermatológico titulado «La Nigua,» en el que describe el insecto y los perjuicios que ocasiona en el organismo viviente, obsequiando á la Academia una pieza patológica y una «nigua» conservada en agua fenicada.

En concepto del Sr. Malanco seria de desear que nuestro compañero el Dr. Mejía dibujase el insecto por parecerle útil á la mejor inteligencia del asunto.

Manifestó el Sr. Andrade que en la obra consultada por él aparece dibujado no todo el insecto, sino únicamente su parte anterior.

El Sr. Mejía ofreció hacer venir de su Estado algunos de esos animalillos completos para hacerlos dibujar así, pues él también cree, como el Sr. Malanco, útil ese dibujo al estudio presentado.

El Sr. Ortega Reyes expuso que en Oaxaca, donde él ejerció la facultad durante muchos años, abunda mucho la «Nigua,» sobre todo en los lugares donde hay muchas reses porcinas, y que en casos determinados, aquellos insectos ocasionan tales perjuicios, que él tuvo oportunidad de ver persona que perdió los dedos de los piés, por haberse abandonado. llamó la atención acerca del exorbitante número de huevos que depositan en el lugar en que incuban; y para destruir los cuales acostumbran en Oaxaca hacerse fricciones con tabaco y trementina.

El Sr. Malanco invitó al preopinante á que contribuyese al estudio del insecto en cuestión.

Agotada esta materia continuó la discusión puesta á la orden del día, usando de la palabra el Sr. Peñafiel, quien dijo haber consultado una obra francesa en la que se estudian las varias cuestiones médicas que ha promovido la luz eléctrica. Una de éstas es la relativa á la altura en que se deben colocar los focos para que su luz ilumine con bastante intensidad un espacio amplio, sin ofender por esto la vista, pues bien sabido es que la dicha luz abunda en rayos químicos que son los que tolera ménos el aparato de la vision; que parece resultar de las muchas observaciones seguidas, que para el alumbrado público son mejores los focos pequeños que los que se están usando en México. Recordó también que se ha propuesto cubrir los alambres conductores de alguna sustancia aisladora como la seda, para evitar accidentes.

El Sr. Rodriguez, miembro que fué de la Comision nombrada por el Presidente del Ayuntamiento para el esclarecimiento de este asunto, que es de interés general, dijo: que buscando datos en diversas obras, solo encontró dudas y vacilaciones, llegando á persuadirse de ser este un asunto que demanda todavía

sérios estudios. Se sabe, dijo, que la luz eléctrica es producida ó por la combustion del carbon que forma el arco voltaico, ó por incandescencia de cuerpos sólidos como el platino, y que en uno y en otro caso los rayos que el foco emana son riquísimos en los del color violeta y ultravioleta; que, por lo mismo, nunca pueden éstos reemplazar á la luz del sol, pues sabido es que no se difunde sino que se concentra haciéndose insoportable, y pudiendo por lo mismo ser nociva, cosa en que están contestes los higienistas.

La empresa del alumbrado de México, añadió, ha puesto esta disyuntiva: ó se continúan empleando en el alumbrado público los dardos luminosos tal como existen en diversas calles de la capital, ó se modifica por algun otro sistema que indique la H. Corporacion Municipal. Crée el Sr. Rodriguez, que sea cual fuere el sistema que se adopte, siempre se tropezará con el inconveniente que ocasiona el contraste entre la luz y la sombra que producen esos focos, y siempre su intensidad podrá lastimar la vista. Invita, por lo mismo, á los socios, se ocupen del asunto en su parte fisiológica.

El Sr. Peñafiel dijo: que sabe se ocupan en Californias, dos fisicos españoles de resolver la cuestion, haciendo pasar la luz eléctrica al través de tubos que contienen dos prismas que divergen los rayos separando los violetas, y tiene entendido que esto está dando brillantes resultados.

A lo dicho, el Sr. Rodriguez agregó: que él sabe de oídas que en algunos de los boulevards de Paris se usa de unas lámparas en forma de cono, lo cual hace que la luz se disperse en la parte inferior y el foco no lastime; pero insiste en llamar la atencion de la Academia sobre la cuestion principal que es la de resolver si la luz eléctrica produce ó nó algunas enfermedades ó perturbaciones de la vista.

El Dr. Bandera, que como oculista ha tenido un amplio campo de observacion, así en el consultorio del Dr. Carmona como en el suyo propio, dijo no haber visto desde que se estableció el alumbrado eléctrico, enfermedades de los ojos determinadas por esa causa. Que él, por su parte, puede asegurar ser molesta la dicha luz por su intensidad y por lo negro de las sombras que produce; pero que fuera de esto, carece de datos que lo autoricen para considerar nocivo á la salud el alumbrado eléctrico.

El Sr. Andrade, que tiene tambien en el hospital Valdivielso un buen campo de observacion, apoyó á Bandera, diciendo que tampoco él habia visto enfermedades del aparato visual imputables á los focos eléctricos.

El Sr. Ortega Reyes habló en el mismo sentido, diciendo no haber oido quejas del público sobre enfermedades producidas por tal causa, y sabe tambien que ni en los establecimientos en que se ha establecido el repetido alumbrado eléctrico para uso diario, como en el Hotel de Inválidos de Paris, se han producido enfermedades oculares.

Al Sr. Rodriguez le llama la atencion lo que dicen las obras de Higiene pública acerca del particular. En ellas se asienta, dijo, que la luz eléctrica produ-

ce cierta conmocion en los medios refringentes del ojo, lo que ciertamente no puede ser para ese aparato del todo inofensivo; y que por lo mismo, él desea se hagan en México algunos estudios sobre tan importante materia. Hizo observar á Ortega Reyes que si el alumbrado eléctrico no lastima tanto en la actualidad, como cuando se pusieron por primera vez los focos, depende esto de que le pasa algo análogo á lo que ocurre al alumbrado de gas, es decir, que está ménos bien atendido, y que por lo mismo la luz es ménos intensa. Para concluir, suplicó al Sr. Peñafiel continuase sus estudios sobre la materia.

Por su parte, el Dr. Bandera prometió tambien contribuir á ese estudio consultando las obras de su biblioteca.

Proposiciones.

La Secretaria dió lectura á la siguiente:

«Los infrascritos miembros de la Academia de Medicina, tenemos el honor de proponerle como socio corresponsal en la ciudad de San Juan del Rio al Dr. Agustin Ruiz Olloqui.»—Sala de Comisiones, etc.—*A. Andrade.*—*M. Dominguez.*—*M. S. Soriano.*—De primera lectura.

Manifestó además la Secretaria que el Sr. Gutierrez no asistia á la sesion por una ocupacion imprevista.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 7 de Noviembre por la seccion de Obstetricia al Dr. Manuel Gutierrez, y para el 14 del mismo mes por la de Patologia Interna, al Dr. Miguel Alvarado.

Se levantó la sesion á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Icaza, Malanco, Mejía, Núñez, Peñafiel, Rodriguez, Ruiz Sandoval, Soriano, Ortega Reyes y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.

SESION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1883.—ACTA N° 7, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Dr. Andrade.

Se abrió la sesion á las siete y veintitres minutos de la noche, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Secretario segundo dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.